

# Propuestas de ***Acción Humanista***



Programa  
Presidencial  
**Unidad por  
Chile**

# INTRODUCCIÓN

Las y los humanistas somos personas que reconocemos los antecedentes del humanismo histórico y nos inspiramos en los aportes de las distintas culturas, no solamente de aquellas que en este momento ocupan un lugar central.

Nos proyectamos a un nuevo mundo. Creemos en la libertad y el progreso social.

Somos internacionalistas, aspiramos a una nación humana universal.

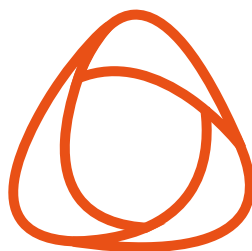
No queremos un mundo uniforme sino múltiple: múltiple en las etnias, lenguas y costumbres; múltiple en las localidades, las regiones y las autonomías; múltiple en las ideas y las aspiraciones; múltiple en las creencias; múltiple en el trabajo; múltiple en la creatividad.

En el actual contexto histórico en el que se encuentra Chile, en medio de un avance de las ideas de ultraderecha, el desconocimiento de la revuelta social de 2019 y los efectos de la post pandemia a nivel psicosocial, las y los humanistas creemos que debemos volver a levantar las banderas transformadoras, profundizando los cambios iniciados durante el gobierno del Presidente Boric y retomando temas en que no se logró avanzar.

Debemos tener en consideración que las fuerzas progresistas son las únicas que puedan acompañar, con políticas públicas, la irrupción de nuevas sensibilidades que piden reconocimiento y voz en el Chile del 2025. Las y los humanistas queremos seguir aportando del mismo modo que lo hemos hecho siempre: convergiendo con otros sectores y con la mirada puesta en un futuro mejor para todas las personas.

Tenemos la convicción que esta es una oportunidad para avanzar, con decisión, hacia una sociedad que se construya sobre el respeto mutuo, la dignidad y la justicia social; sobre un nuevo cohabitar que ponga al ser humano al centro de las decisiones, y no al mercado ni al Estado, como hasta ahora. Que considere como meta la integración en paz de las comunidades que la habitan, de todos los sectores históricamente excluidos y de sus múltiples expresiones identitarias, así como del respeto profundo al medio ambiente donde pertenece.

Por todo lo anterior, queremos aportar con algunas de las ideas centrales para quienes militamos en Acción Humanista, a la candidatura de Jeannette Jara a las primarias de las fuerzas de las izquierdas y del progresismo del próximo junio. Son ideas que nos inspiran y que defendemos como base para una política con sello humanista y compromiso con la no violencia.



1

## GOBIERNO Y DEMOCRACIA

Este nuevo Chile pide profundizar la democracia en todos los campos, promoviendo la participación de todas y todos. El nuevo Chile, que reconoce su naturaleza en todas las comunidades que son parte de la sociedad, exige tener total protagonismo en las decisiones sobre su presente y su destino.

El nuevo Chile rechaza abusos, engaños y espejismos de un sistema que además de injusto y violento, es profundamente autoritario. Por lo tanto, proponemos que el gobierno de Unidad por Chile impulse:

### - La revocación popular de mandato para cargos electos: Ley de responsabilidad política

Queremos una democracia donde el poder ciudadano no se agote en el voto, sino que incluya el derecho a reemplazar a quienes traicionan la confianza depositada en ellos.

Las candidaturas deben ser responsables de sus promesas de campaña y de su comportamiento posterior, estando siempre a disposición de ser fiscalizados por sus electores. Así, defendemos la revocación de mandato como un principio democrático que fortalece la rendición de cuentas y el vínculo entre representantes y ciudadanía.

### - Ley que impulse los plebiscitos comunales vinculantes

Una legislación que sea un instrumento de promoción de la democracia directa en las comunas. Que la ciudadanía decida sobre el presente y futuro comunal. Nunca más planos reguladores decididos entre autoridades locales y grandes empresas.

### - Iniciativa Popular de Ley

Debemos devolverle el poder a la ciudadanía y una forma para aquello radica en que la iniciativa legislativa no sea exclusiva del Parlamento, sino que sea el pueblo organizado quien también pueda presentar propuestas de ley.

### - Ley de Urgencia Ciudadana

Muchas veces las y los parlamentarios presentan proyectos de ley para dar señales públicas, sin un verdadero interés de que éstas sean debatidas ni menos aprobadas.

Ante esto se requiere que la ciudadanía obligue la discusión de determinados proyectos de ley, evitando así, que duerman durante años en el Parlamento.

2

## POLÍTICA EXTERIOR

En los últimos años, el mundo ha vivido una profunda desestructuración marcada por el ascenso de gobiernos ultraconservadores y promotores del liberalismo salvaje. Esta ola de extremismo político amenaza los avances logrados en derechos universales, diversidad cultural, democracia y cooperación internacional frente a desafíos globales como el cambio climático y la crisis migratoria. Muchos de estos logros, impulsados por una visión progresista y humanista, hoy están en riesgo.

Ante esta crisis, desde Acción Humanista creemos que también surge una oportunidad para fortalecer la conciencia humana y avanzar hacia nuevas formas de libertad y desarrollo, basadas en la justicia social y la convergencia de las culturas en una nación humana universal.

A nivel internacional, debemos enfrentar amenazas como la crisis climática, la disrupción digital que pone en peligro la libertad y conciencia humanas, y el riesgo constante de la guerra, especialmente la nuclear. Al mismo tiempo, crecen el poder de élites transnacionales y del capital financiero que dañan a nuestros pueblos y al planeta.

En este contexto, las y los humanistas proponemos las siguientes acciones de política exterior:

.....

**- Compromiso climático y justicia ambiental**

Integrarse activamente en acuerdos internacionales que promuevan el combate del cambio climático y detengan la sobreexplotación de recursos naturales. Implementar el Acuerdo de Escazú

.....

**- Promover la desmilitarización**

Progresiva, proporcional y simultánea a nivel global y, en particular, de la región latinoamericana.

.....

**- Establecer formas de participación ciudadana en las fases de la discusión de tratados internacionales**

Cuando se puedan afectar a comunidades y territorios. Entre otros mecanismos, promover el uso de plebiscitos para ratificar o retirarse de tratados.

.....

**- Fortalecer el multilateralismo**

Promoviendo el diálogo entre los pueblos, la autodeterminación de las naciones, el respeto a la no injerencia, los mecanismos pacíficos de solución de controversias, el derecho internacional y los derechos humanos universales. Promover una reforma profunda de Naciones Unidas que asegure la representación justa de todos los continentes y culturas en sus órganos de decisión.

**- Impulsar nuevos espacios de convergencia y diálogo global**

Como vía privilegiada de diálogo entre los pueblos, promoviendo la autodeterminación de las naciones, así como el respeto a principios como la no injerencia, los mecanismos de solución pacífica de controversias y el respeto del derecho internacional y de los derechos humanos universales.

.....

**- Promover el no alineamiento activo**

Articulando alianzas entre países que rechacen los chantajes geopolíticos de las grandes potencias y se comprometan con una política exterior autónoma, basada en la paz, la cooperación y la autodeterminación.

.....

**- Establecer formas de participación ciudadana, en las fases de la discusión de tratados internacionales**

Cuando se puedan afectar a comunidades y territorios. Entre otros mecanismos, promover el uso de plebiscitos para ratificar o retirarse de tratados.

.....

**- Fortalecer la integración latinoamericana**

A través de foros como CELAC, así como evaluar el restablecimiento de UNASUR y acercamientos a BRICS.

.....

**- Promover el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Bolivia**

Y explorar conjuntamente vías de solución a las demandas pendientes del pueblo boliviano para su acceso al mar.

.....

**- Democratizar la Cancillería**

Por medio del fortalecimiento del Consejo de la Sociedad Civil, el fortalecimiento de la participación de las comunidades de chilenos residentes en el exterior, y potenciando las unidades regionales de asuntos internacionales.

.....

**- Fortalecer la política exterior con perspectiva de género**

Siguiendo los actuales lineamientos del gobierno de manera de fortalecer una política exterior con perspectiva de género que sea inclusiva, plurinacional y convergente culturalmente, facilitando la paridad de género en el ingreso a la Academia Diplomática y las designaciones del servicio exterior.

3

**DEFENSA**

El modelo neoliberal ha promovido por décadas la militarización y el gasto en defensa, lo que contradice una visión de seguridad humana y cooperación regional. Desde Acción Humanista, proponemos que el gobierno de “Unidad por Chile” impulse:

.....

**- Reducir el presupuesto militar para redirigir esos recursos hacia las necesidades sociales más urgentes de la población**

.....

**- Una agenda latinoamericanista, internacionalista y pacifista, que promueva el progresivo y proporcional desarme en todos los países de la región**

.....

**- Un nuevo enfoque de formación y capacitación para los cuerpos que componen las FFAA y de Orden**

Basadas en los Derechos Humanos y con un enfoque de género. Una mirada que niegue la necesidad de la violencia en la sociedad, que rechace todo negacionismo respecto a la dictadura, así como toda discriminación por género, orientación sexual, origen, cultura y nacionalidad. Una formación apegada a las instituciones democráticas del país.

.....

**- Legalizar el derecho humano a la objeción de conciencia**

Por motivos políticos, filosóficos, ideológicos, religiosos o éticos. La implementación de la objeción de conciencia ante el Servicio Militar Obligatorio debe de implementarse sin comisiones o “jueces” que deliberen si los motivos aducidos son válidos o no. Debe, por tanto, bastar el solo testimonio de la persona que declara ser objetor u objetora.

Dicho derecho humano debe poder aplicarse en tiempos de paz así como de guerra, no teniendo otra obligación para con el Estado, excepto el poder ejercer la libertad de conciencia (derecho protegido incluso en la Constitución de 1980).

Chile sigue manteniendo la obligatoriedad del servicio militar, lo que se aprecia principalmente en momentos en que no se rellenan las plazas con voluntarios y, por tanto, se apela al antiguo llamado obligatorio a jóvenes. Un servicio militar obsoleto, de sesgo clasista, promotor de ideas militaristas y destructor de proyectos de nuestros jóvenes.

4

**POLÍTICA LABORAL**

Toda política laboral debe tener como principal meta el trabajo decente y seguridad de las y los trabajadores, así como mejorar la calidad de vida de las personas. En este sentido, no solo es importante tener sueldos dignos sino también condiciones laborales que permitan tener una vida digna.

Poner fin a la precarización laboral es otro objetivo

prioritario, especialmente aquella que se perpetúa mediante prácticas como la subcontratación, que genera trabajadoras/es de primera y segunda categoría dentro de una misma empresa, negándoles derechos colectivos y garantías mínimas de protección.

Un gobierno que incorpore una mirada humanista debiera de fomentar la sindicalización y los derechos colectivos de los y las trabajadoras, reconociendo la desigualdad de la relación de trabajo, y la importancia del sindicato para poder equiparar el poder de toda relación laboral. La organización social, en todos los niveles, debe ser la base del cambio, y a través de lo colectivo y del actuar conjunto se deben gestionar los cambios.

Con ese fin proponemos:

.....

**- Poner fin a los grupos negociadores**

La negociación colectiva debe ser a través de los sindicatos.

.....

**- Asegurar la equidad de remuneraciones entre hombres y mujeres por trabajos de igual valor**

No basta 'igual pega, igual paga', porque eso es desconocer la desigualdad histórica entre hombres y mujeres. Lo anterior se enmarca en las recomendaciones de la OIT.

.....

**- Negociación Ramal por áreas productivas**

En base a pisos mínimos y márgenes diferenciados para empresas según tamaño.

.....

**- Garantizar la sala cuna universal**

.....

**- Promover el posnatal obligatorio e irrenunciable para padres**

**- Establecer la obligatoriedad de permisos administrativos garantizados para padres y madres cuidadoras**

Para los controles del embarazo, controles médicos de niñas, niños y adolescentes, entre otras situaciones de cuidado.

.....

**- Fomentar la contratación de mujeres en cargos directivos**

Tanto en el sector público como privado.

5

## EDUCACIÓN

Desde Acción Humanista consideramos que la educación para el nuevo mundo que emerge, debe concebirse sobre un paradigma liberador, transformador y humanizador, que inspirada en los valores de la no violencia, potencie la cultura, las expresiones artísticas y deportivas, la conciencia crítica, y el desarrollo interno de cada estudiante para superar las violencias que este mismo sistema genera.

Entendemos la No violencia, no sólo como una metodología de lucha social, sino que como una forma de vida que se centra en la ética del buen trato y el buen vivir.

Por lo anterior queremos sugerir:

.....

**- Proponer una legislación que reafirme las demandas por una educación gratuita**

Pública, de excelencia, no discriminatoria y no sexista.

.....

**- Impulsar un sistema educativo sustentado bajo nuevos paradigmas pedagógicos**

Que valoren los conocimientos previos de sus estudiantes, la extensión de la actividad académica cultural hacia la comunidad, que valore la diversidad humana y la no discriminación como ejes de la Educación Pública.

### - Promover educación ambiental y patrimonial en los programas escolares

Poniendo énfasis en visitas de reconocimiento y comprensión de los territorios en que se vive. Solo se ama lo que se conoce.

### - Democratización de la cultura y las artes

Promoviendo la mantención y desarrollo de centros culturales, cines de calidad, espacios de ensayo, talleres, lugares de exposición y promoción de la creación nacional.

### - Implementar una política nacional de educación superior que fortalezca la educación técnica

y fomente nuevos oficios y profesiones en materias estratégicas tales como la robótica y las inteligencias artificiales.

## NUEVA SALUD PARA CHILE

6

### - Recuperar el rol del Estado como garante del derecho a la salud

Impulsaremos una reforma estructural que asegure un sistema de salud con enfoque de derechos, basado en la universalidad, la equidad y la calidad.

Esto implica superar el modelo actual, que segrega a las personas según su capacidad de pago, y avanzar hacia un sistema nacional único, integrado

y sin segmentación por tipo de aseguramiento.

El Estado no debe ser un mero administrador, sino el garante activo del acceso digno, oportuno y eficiente a la salud.

### - Nueva institucionalidad pública para la gestión sanitaria

Crearemos un nuevo modelo de financiamiento público universal con un fondo mancomunado que termine con la lógica de seguros individuales.

Este fondo garantizará el acceso equitativo a todas las prestaciones necesarias, sin discriminación por edad, sexo, origen o condición de salud.

La nueva institucionalidad estará basada en criterios de solidaridad, eficiencia y justicia distributiva, permitiendo un uso racional de los recursos en función del bienestar colectivo.

### - Regulación efectiva del sistema privado

Promoveremos una legislación que elimine las preexistencias, la discriminación y las diferencias de género en los planes privados, poniendo fin al modelo “fee for service” y reemplazándolo por esquemas centrados en la atención integral.

Se establecerán primas comunitarias, techos a la rentabilidad y una disminución drástica de los gastos administrativos y de marketing de las ISAPRE. La salud no puede seguir siendo tratada como un negocio con fines de lucro.

### - Fortalecimiento de la red pública de salud

Reforzaremos la inversión sostenida en hospitales, centros de atención primaria y salud mental, priorizando una atención descentralizada, accesible y con pertinencia territorial.

Apoyaremos el desarrollo de equipos de salud comunitarios con enfoque biopsicosocial,

que integren el conocimiento tradicional, la interculturalidad y la participación social. Se trata de construir un sistema que entienda a las personas en su contexto, no como pacientes aislados.



### **- Universalización del acceso a medicamentos y prestaciones esenciales**

Impulsaremos una política nacional de medicamentos que garantice el acceso universal, con producción pública, compras centralizadas y regulación estricta de precios.

Se eliminarán las barreras económicas para tratamientos fundamentales, reduciendo la dependencia del mercado y garantizando el abastecimiento continuo.

El acceso a tratamientos no puede depender de la billetera de las personas, sino del compromiso del Estado con la vida digna.



### **- Democratización del sistema y participación comunitaria**

Fomentaremos una gobernanza sanitaria democrática, que integre de manera vinculante a organizaciones sociales, territoriales y gremiales en la toma de decisiones.

La salud se construye con las comunidades, y no puede seguir siendo definida únicamente por tecnócratas o burócratas.

Proponemos mecanismos efectivos de control social, transparencia y contraloría ciudadana para garantizar la rendición de cuentas en todos los niveles del sistema.



### **- Enfoque integral en salud mental y determinantes sociales.**

Implementaremos una política nacional de salud mental con base comunitaria, fortaleciendo la

prevención, el acompañamiento psicosocial y el acceso a terapias dignas y accesibles.

La salud mental no puede ser tratada como un apéndice del sistema, sino como un eje transversal, ligado a los determinantes sociales: vivienda, educación, trabajo, medio ambiente, vínculos comunitarios y violencias estructurales.

Se trata de cuidar vidas completas, no solo cuerpos enfermos.

## **7 NUEVA POLÍTICA DE DROGAS**

Proponemos un nuevo enfoque de drogas centrado en los derechos humanos, la salud y la justicia social. Impulsaremos una nueva política de drogas basada en evidencia, que supere la lógica prohibicionista y criminalizadora que ha fracasado en reducir el consumo problemático y sólo ha profundizado la violencia, la estigmatización y la persecución de personas usuarias.

La legalización y regulación de sustancias como el cannabis no solo responde a un enfoque de salud pública y derechos, sino también a una estrategia de seguridad efectiva. Regular permite arrebatarle el control del mercado a redes delictivas, reduciendo su poder territorial, financiero y simbólico. En países como Canadá, Alemania o Uruguay, los principales objetivos de la regulación fueron quitarle el negocio al crimen organizado y proteger a niños, niñas y adolescentes del contacto con redes de narcotráfico.

Hoy, el narcotráfico obtiene un millón de dólares diariamente (de los cuales el 80% proviene del comercio ilegal de cannabis), financiando su capacidad de fuego y su influencia en los barrios. Este poder económico les permite cooptar juventudes, instalar economías paralelas, controlar territorios e incluso corromper instituciones del Estado. Por eso, la regulación del cannabis es también una medida de fortalecimiento democrático y soberanía estatal sobre los territorios, una estrategia para

disputar el poder financiero, simbólico y cultural que hoy ostentan las redes delictuales en los barrios populares.

Para lo anterior:

.....

**- Promoveremos una estrategia nacional de regulación legal del cannabis, con enfoque en salud pública, prevención y reducción de daños, así como en la reparación de comunidades afectadas por la guerra contra las drogas**

.....

**- Impulsaremos una institucionalidad robusta que permita coordinar la oferta de tratamientos, intervenciones comunitarias y dispositivos de salud mental y acompañamiento psicosocial**

Este enfoque incluirá la descriminalización efectiva del autocultivo y el consumo personal, el fortalecimiento de la ciencia y la investigación en torno a sustancias psicoactivas, y la eliminación de barreras legales que impiden el acceso a terapias innovadoras.

Creemos que es posible un Chile donde el cuidado colectivo, la información veraz y la autonomía sean el centro de una política pública justa y humanista.

.....

**- Descriminalización efectiva y regulación del cannabis desde un enfoque de derechos. Impulsaremos una política integral que garantice la descriminalización efectiva del consumo y el porte personal de drogas, reformando la Ley 20.000 para establecer umbrales claros que distingan entre uso personal y tráfico, poniendo fin a la persecución penal injusta que hoy castiga especialmente a personas pobres**

Respaldamos la regulación del cannabis para fines terapéuticos y para uso adulto, a través de

un modelo mixto que combine cultivo personal, clubes de cultivo y, en una última fase, el expendio regulado, inspirado en la experiencia uruguaya.

Sin duda, es el contacto con el narcotráfico —y no el cannabis— lo que más expone a riesgos a la población. Una regulación con enfoque de salud pública, justicia y autonomía es hoy una necesidad ineludible.

.....

**- Gestión de riesgos y reducción de daños; educación en drogas con enfoque integral y comunitario**

Promoveremos políticas de gestión de riesgos y reducción de daños mediante el desarrollo de programas de acompañamiento, contención e información para personas con distintos tipos de consumos, incluyendo particularmente el abordaje de los consumos problemáticos, fortaleciendo el rol de las organizaciones comunitarias y los centros de salud primaria. Todo ello desde una perspectiva basada en el respeto, la dignidad y la autonomía de las personas.

Impulsaremos una estrategia nacional de educación en drogas con enfoque integral, dirigida a niños, niñas, adolescentes, comunidades educativas y personal del Estado, para prevenir consumos problemáticos, desestigmatizar a las personas usuarias y generar una cultura del autocuidado, informada, empática y libre de prejuicios.

.....

**- Justicia territorial y social en la política de drogas**

La política de drogas afecta de forma desigual, impactando con mayor dureza a mujeres y comunidades vulnerables. Por eso, se propone una política más justa que reconozca estas desigualdades y fortalezca el rol de los barrios, familias y comunidades en las soluciones.

## EMPREDIMIENTOS Y MIPYMES

8

En el actual contexto histórico que hace globales las crisis financieras, migratorias, de cambio climático y de proyectos culturales, es necesario generar una estructura productiva y del trabajo que sea capaz de adaptarse a tiempo con los nuevos escenarios que emergen, al tiempo de apuntar a una economía que avance en la desconcentración del poder económico apoyando con énfasis a micro, pequeños y medianos emprendimientos.

Por lo anterior, proponemos:

### - Creación de un sistema de capacitación de herramientas digitales para todos los emprendedores

Estas herramientas deben ser métodos que apunten a la transformación digital.

### - Fortalecer la capacitación y el acompañamiento continuo a las mipymes desde el Estado

Que permita un desarrollo de habilidades con el objetivo de un crecimiento sostenible.

### - Extensión del SENCE y otros mecanismos de capacitación

Sin barreras de entrada, con el objetivo de que todas las startups o emprendimientos que posean una idea de negocio puedan ser capacitadas y certificadas.

### - Apoyo a mipymes del turismo

La gastronomía, hotelería y la vida nocturna. Entendiendo que son industrias conformadas principalmente por microemprendimientos que han sido afectados gravemente por los efectos post pandémicos, así como por la actual crisis de seguridad, y que sin embargo en la actualidad se ha transformado en un sector emergente.

### - Apoyar desde el estado al mundo mipyme que apuesta por desarrollos sustentables

Verdes y con sueldos y condiciones laborales justas para sus trabajadores y trabajadoras.

9

## AGENDA ANTICORRUPCIÓN

Desde el humanismo, entendemos que la corrupción no solo debilita las instituciones: también destruye la confianza ciudadana y profundiza las desigualdades. Por eso, impulsamos una agenda anticorrupción clara y sin ambigüedades. No basta con condenar la corrupción en los discursos, hay que dismantelar los mecanismos que la permiten y garantizar que lo público esté siempre al servicio de las mayorías.

### - Impulsar la inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos y contratar con el Estado a personas naturales o jurídicas condenadas por corrupción

Incluyendo empresas responsables de colusión, financiamiento ilegal de la política o sobornos.

### - Fortalecer a la Contraloría General de la República

Dotándola de mayor capacidad fiscalizadora,

nuevas facultades sancionatorias y recursos humanos suficientes para cumplir su rol con celeridad y profundidad.

.....

### **- Endurecer la regulación del lobby y los conflictos de interés**

Ampliando el registro obligatorio de vínculos entre autoridades y privados, y extendiendo la inhabilidad para ex autoridades que transiten al sector privado con información privilegiada.

.....

### **- Impulsar ley de integridad municipal**

Estableciendo normas para la prevención de la corrupción, ampliar los mecanismos de participación ciudadana, y elevar los niveles de probidad y transparencia en la gestión municipal así como también en las corporaciones y asociaciones municipales.

## **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

10

Una democracia con enfoque humanista necesita de medios de comunicación que sean abiertos, integradores e incluyentes, y que garanticen su capacidad de constituirse en vehículos profesionales y universales de información.

Asimismo, se debe promover el rol de control crítico y público de los medios de comunicación, respecto de los actores políticos que forman parte del Estado o que buscan integrarse a él. Todo ello, dentro del ejercicio de una efectiva libertad de expresión.

Por otro lado, las leyes deben garantizar el acceso a la información pública, rechazar la censura y proteger a los periodistas en el ejercicio de sus funciones, así como a sus fuentes.

En Chile la concentración de los medios de comunicación es una situación compleja que afecta a la democracia y a las instituciones. Esto debido a que los principales medios de comunicación masiva están concentrados en pocos grupos económicos, lo que impacta directamente en los modos en que la ciudadanía interpreta la realidad, sesgando los contenidos y privilegiando las miradas de sólo algunos sectores de la sociedad. Por lo tanto, se debe garantizar y promover el pluralismo de los medios a través de normas que regulen la propiedad de los medios y que aseguren la transparencia en la propiedad de los mismos.

De este modo, un gobierno que incorpore la mirada humanista debería considerar en sus propuestas:

.....

### **- Promover una ley que regule y limite la concentración de medios de comunicación**

Para garantizar el pluralismo, la diversidad y democratización de los flujos públicos de información.

.....

### **- Gestión, administración y propiedad de los medios de comunicación del Estado**

Por medio de la inclusión participativa y real de amplios sectores de la sociedad, entre ellos a la sociedad civil, las minorías y grupos subrepresentados.

.....

### **- Democratización del avisaje estatal**

Promoviendo el desarrollo de nuevos medios y líneas editoriales diversas.

### **- Desconcentración de la propiedad mediática**

Impulsar reformas legales que limiten la concentración de la propiedad de los medios de comunicación

Los nuevos desafíos que enfrenta la humanidad, en términos de cambio climático, escasez hídrica, contaminación atmosférica, extinción masiva de especies, etc. nos alientan para avanzar hacia un nuevo modelo, donde el ser humano pueda satisfacer sus necesidades sociales, culturales, económicas y de naturaleza, sin poner en riesgo la sobrevivencia de los equilibrios naturales y su propia existencia.

En el actual contexto de riesgo, un programa de Unidad para Chile debería proponer las siguientes acciones:

.....

**- Promover la creación de un nuevo ministerio de ordenamiento territorial, al estilo de otros países, que, ante los actuales vacíos del Estado, permita facilitar la coordinación**

En temas como la correcta definición y uso de zonas agrícolas y zonas urbanas. Este ministerio debe sustentarse en los principios de respeto, participación, sustentabilidad y dignidad para todos los seres humanos y todas las especies que viven en el territorio.

Con este ministerio, se buscará poner fin a las llamadas 'zonas de sacrificio' y fortalecer la respuesta frente a desastres ecológicos provocados por megaempresas, superando la lógica limitada de la simple multa económica.

.....

**- Promover ciudades de “escala humana”**

Facilitar el desarrollo humano, y el respeto de los territorios, las comunidades y el medio ambiente. Poniendo énfasis en los desplazamientos eficientes entre los lugares de habitación, de trabajo, educación, etc.

Dentro de estas medidas, se promoverá una política

nacional de fomento de huertos comunitarios y de reciclaje, que, en conjunto a los municipios y el mundo privado, logre políticas de estas materias en todo Chile.

El apoyo del Ministerio de Medioambiente y la Subdere, además de los gobiernos locales, serán claves para estas políticas nacionales.

.....

**- Fiscalizar el desarrollo de parcelas de agrado**

Las que pueden representar una amenaza a la naturaleza y un subterfugio desleal para extender las zonas urbanas.

.....

**- Desincentivar (a través de un sobre impuesto u otro mecanismo) el desarrollo de viviendas secundarias, terciarias**

Cuando éstas afectan las zonas costeras, se emplazan sobre humedales o en zonas de alta biodiversidad.

Las feministas humanistas reafirmamos nuestro compromiso con las históricas demandas que hemos levantado durante los últimos años y que se arrastran por décadas contra la alianza criminal del capital y el sistema patriarcal.

Nos comprometemos con el futuro gobierno para seguir empujando la liberación de las mujeres en los ámbitos privado, público y político de nuestra sociedad.

Nuestra propuesta feminista pone la vida en el centro. Proponemos que la economía del cuidado debe ser reconocida como eje estratégico del

desarrollo. Exigimos un modelo económico que valore el trabajo doméstico y de cuidados, que redistribuya la riqueza y garantice condiciones de vida dignas para todas las personas.

Promover un Gobierno que ponga en el centro los derechos sexuales y reproductivos, teniendo como herramientas:

.....

**- Una educación no sexista y emocional**

.....

**- Seguir profundizando el sistema de cuidados iniciado por el actual gobierno**

.....

**- Fortalecer las políticas de reparación dirigidas a mujeres víctimas de violencia machista**

Incorporando perspectivas de género en todas las estructuras del Estado, con énfasis en el Poder Judicial en donde se vulnera a las mujeres que han sufrido violencia a través de la revictimización.

.....

**- Generar espacios de trabajo y desarrollo personal, con las mujeres privadas de libertad**

Así como con mujeres que se encuentran con consumo problemático de droga y alcohol.

.....

**- Derecho al aborto legal**

Los derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos. Todos los seres humanos tienen el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y su proyecto de vida.

Trabajaremos por el acceso universal y gratuito a la educación sexual integral, a servicios de salud sexual y reproductiva, así como a una maternidad libre y voluntaria.

La protección animal forma parte esencial de los principios que inspiran a Acción Humanista.

Desde nuestra base doctrinaria en el Humanismo Universalista, afirmamos el rechazo a toda forma de violencia y sufrimiento, reconociendo la necesidad de extender una ética de respeto y cuidado hacia todos los seres sintientes.

Nuestra visión de una sociedad más justa, solidaria y humanista exige integrar de manera coherente la defensa de los animales como parte de un proyecto de transformación profunda.

Estas propuestas reflejan nuestro compromiso ético y político de promover cambios estructurales en políticas públicas, legislación, fiscalización y educación, atendiendo además a las históricas demandas de las organizaciones de protección animal:

.....

**- Terminar con el financiamiento estatal de espectáculos y actividades**

Que atenten contra la integridad física y psíquica de los animales, poniendo fin a los subsidios públicos a prácticas que perpetúan la violencia.

.....

**- Crear hospitales veterinarios públicos en cada región del país**

Asegurando acceso digno y universal a la atención médica veterinaria.

.....

**- Establecer protocolos de actuación especializados para funcionarios**

De las Fuerzas de Orden y del Ministerio Público en casos de maltrato animal, garantizando un trato

respetuoso hacia las víctimas animales y mejorar las investigaciones.

.....

### **- Impulsar una transición hacia una ciencia libre de experimentación animal**

Promoviendo métodos alternativos éticos y tecnológicos.

.....

### **- Impulsar campañas de concienciación social sobre el rol estratégico de los veterinarios**

En la protección de la salud global.

.....

### **- Implementar el programa “Menú por el Planeta” o similares en dependencias estatales**

Promoviendo una alimentación más sostenible y ética basada en proteínas vegetales.

.....

### **- Agenda legislativa por la protección animal**

que comprenda las siguientes medidas:

- Regular la competencia y acceso a servicios veterinarios básicos mediante: Publicidad obligatoria de precios de servicios veterinarios; Creación de una banda tarifaria referencial para servicios básicos; y Establecimiento de tarifas obligatorias para servicios de urgencia.

- Modificar la legislación sanitaria vigente para incluir a los médicos veterinarios en las definiciones de “profesionales de la salud”.

- Derogar el artículo 16° de la Ley N°20.380, eliminando excepciones legales que permiten el maltrato animal, así como también avanzar en la prohibición del uso de animales en circos, rodeos y jineteadas, carreras de perros y actividades similares.

- Reforzar las normas de regulación de criaderos y centros de venta de animales de la Ley N°21.020, avanzando hacia su prohibición gradual.

- Aumentar las sanciones de la Ley N°21.020. aplicables al abandono y a la tenencia irresponsable.

- Crear un Registro Nacional de Condenados por Maltrato Animal, inhabilitando a los sancionados para la tenencia, crianza o cuidado de animales.

- Reformar el delito de maltrato animal, estableciendo agravantes para el delito, sanción al maltrato animal por negligencia, medidas accesorias especiales para las condenas y salidas alternativas y destinar los fondos recaudados a programas de rescate y bienestar animal.

- Modificar el Código Civil para reformar el estatuto jurídico de los animales, reconociéndolos como seres sintientes y no como bienes muebles.

- Reformar la Constitución para incorporar la protección animal al más alto rango de nuestro ordenamiento jurídico y así impulsar avances progresivos en los estándares de protección animal.

- Prohibir el uso de animales como elementos disuasivos en procedimientos de orden público.

## **14 MUNICIPALISMO COMUNITARIO PARA UNA DEMOCRACIA TERRITORIAL**

En un país marcado por la centralización histórica del poder, proponemos avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo territorial basado en el municipalismo comunitario: una visión que reconoce a los municipios no solo como gestores de servicios, sino como verdaderos gobiernos locales con legitimidad democrática y capacidad de transformación social.

Este enfoque pone en el centro a las comunidades organizadas, su conocimiento del territorio y su capacidad de respuesta frente a las urgencias cotidianas. Promover el municipalismo comunitario

implica redistribuir poder, fortalecer la autonomía local y consagrar la participación vinculante como eje del quehacer público, para que cada comuna en Chile sea protagonista activa del bienestar colectivo, la justicia territorial y la construcción de una democracia más cercana y solidaria.

.....

### - Fondo Nacional de Innovación Comunitaria

Crearemos un fondo público descentralizado destinado a financiar proyectos impulsados por municipios con participación activa de sus comunidades, en áreas clave como seguridad, vivienda, economía local, transición energética y cuidado comunitario.

Este fondo permitirá a los gobiernos locales - de manera individual, en asociación con otros municipios o en conjunto con servicios públicos - implementar respuestas innovadoras a problemas urgentes, ampliando sus actuales atribuciones.

Se priorizarán iniciativas que fomenten la autogestión comunitaria, el trabajo cooperativo, la generación de empleo y la mejora sostenible de la calidad de vida local.

.....

### - Reforma constitucional y legal para ampliar las competencias de gobiernos locales

Impulsaremos una reforma que reconozca a los municipios como gobiernos locales con capacidades reforzadas a nivel normativo, presupuestario y de planificación estratégica.

Esto implicará facultades para dictar ordenanzas en materias como vivienda, seguridad ciudadana, medio ambiente o desarrollo económico local, la posibilidad de crear empresas municipales o consorcios intercomunales, y una estructura de financiamiento basada en una mayor capacidad de gestión y criterios de equidad territorial.

Esta transformación institucional permitirá que los municipios sean actores protagónicos en la solución de los desafíos sociales de sus comunidades.

### - Fomentar la creación de un programa municipal de acompañamiento a víctimas

Se propone ampliar este programa con financiamiento para ser impartido con suficiencia a las personas que sufran algún tipo de agresión ya sea psíquica, física o sexual, que se aplique por medio de los municipios y con un monitoreo permanente; esto, además, en el marco de la implementación de la nueva ley de salud mental.

15

## DIÁLOGO INTERRELIGIOSO PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Proponemos impulsar una Estrategia Nacional para el Fortalecimiento del Diálogo Interreligioso como herramienta para la construcción de paz, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la vida comunitaria.

Reconociendo el trabajo cotidiano de muchas comunidades de fe en ámbitos como la rehabilitación de personas, la atención a quienes viven en situación de calle, la protección de la niñez y la formación social en los territorios. Esta propuesta busca articular esfuerzos entre el Estado y estos actores sociales, desde un enfoque de colaboración y respeto a la diversidad de creencias.

El objetivo es consolidar instancias estables de cooperación, formación y articulación territorial que permitan avanzar hacia una convivencia democrática basada en el respeto, la justicia y los vínculos solidarios.

.....

### - Programa de Fortalecimiento Técnico para Comunidades de Acogida

Potenciaremos las capacidades técnicas de las Comunidades de Fe que realizan labores sociales, mediante formación profesional y asesoría especializada desde organismos públicos.

Esta política permite mejorar la calidad del

## - Estrategia Territorial de Diálogo Interreligioso y Cohesión Comunitaria

acompañamiento social que ya realizan muchas comunidades, promoviendo vínculos de cuidado, confianza y apoyo mutuo donde el Estado muchas veces llega con dificultad.

Este programa contempla:

- *Capacitaciones técnicas, por parte de diversas instituciones del Estado, a voluntarios e integrantes de comunidades fe y de organizaciones sociales de inspiración religiosa, en áreas como salud mental comunitaria, protección de la niñez, atención a personas mayores, acompañamiento en procesos de rehabilitación y gestión de espacios de acogida, entre otros.*
- *Promoción de convenios con centros de formación técnica e instituciones públicas para entregar herramientas prácticas y certificaciones.*



### - Compromiso Interreligioso por la Convivencia y la Justicia Social

Promoveremos un proceso participativo para elaborar un compromiso compartido entre comunidades religiosas y organizaciones sociales, centrado en principios comunes como la justicia, la paz, la dignidad y el bien común.

Se busca con ello, contribuir a instalar una base ética común en la convivencia cotidiana, fortaleciendo los lazos de respeto y colaboración entre actores diversos que comparten un mismo territorio.

En este sentido, se promoverá:

- *Convocatoria nacional, a través de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR), para el diseño conjunto del compromiso, con participación amplia de actores religiosos, sociales, educativos y comunitarios.*
- *Inclusión de ejes como derechos humanos, igualdad, respeto intercultural, cuidado del entorno y resolución no violenta de conflictos.*
- *Implementación del compromiso como insumo formativo en espacios educativos, comunitarios y servicios públicos.*

Impulsaremos instancias locales de diálogo y cooperación entre comunidades religiosas y organizaciones sociales para fortalecer el tejido comunitario en contextos de fragmentación social o conflicto.

La estrategia contempla las siguientes acciones:

- *Mesas locales de diálogo interreligioso y comunitario, facilitadas por ONAR y municipios.*
- *Promoción del enfoque interreligioso en actividades culturales, educativas y patrimoniales orientadas a la comprensión de las diversas tradiciones presentes en Chile, incluyendo las espiritualidades de los pueblos originarios.*



Estas son algunas de las propuestas programáticas que, como humanistas, esperamos aportar al programa presidencial del pacto Unidad por Chile.

Son ideas nacidas de décadas de lucha comprometida, de acumulación colectiva y convicciones profundas. Hoy las ponemos a disposición con la esperanza de que puedan concretarse en un próximo gobierno.

Ha llegado la hora de hacernos cargo de las deudas de esta democracia y retomar los sueños y luchas de las generaciones que nos precedieron, y por los que las y los jóvenes de hoy se la juegan a diario.

*Por un Chile justo, humano, diverso, no violento, descentralizado y radicalmente democrático.*